



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC0506_2: Progresar con eficacia y seguridad por terreno de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico”

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: GUÍA POR ITINERARIOS DE BAJA Y MEDIA MONTAÑA

Código: AFD159_2

NIVEL: 2



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC0506_2: Progresar con eficacia y seguridad por terreno de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en la progresión con eficacia y seguridad por terreno de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.



1. Preparar adecuadamente el material deportivo asegurando su buen estado y funcionamiento, para llevar a buen fin la actividad y evitar lesiones o accidentes.

- 1.1 La selección del material deportivo y equipamiento se realiza con criterios de oportunidad, peso y adecuación, en relación con las características personales de los usuarios y de la naturaleza de la actividad.
- 1.2 El mantenimiento preventivo y operativo del material se realiza con la frecuencia y especificidad necesarias permitiendo mantener las prestaciones óptimas del mismo.
- 1.3 El almacenaje del material deportivo se realiza asegurando su durabilidad y el mantenimiento de sus prestaciones.
- 1.4 El transporte del material deportivo se realiza asegurando su durabilidad y el mantenimiento de sus prestaciones.

2. Progresar con eficacia por terreno variado de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico, adecuándose a las características del terreno, empleando el material adecuado, aplicando las técnicas apropiadas y en condiciones de seguridad.

- 2.1 Las técnicas de progresión en pendientes de hierba, terrenos de vegetación espesa, pedreras, terrenos rocosos, cruce de ríos y senderos de montaña se aplican ejecutando correctamente los movimientos y manteniendo posturas adecuadas de equilibrio estático y dinámico.
- 2.2 Las técnicas de progresión en terreno nevado de tipo nórdico empleando raquetas de nieve se aplican eficazmente, ejecutando correctamente los movimientos y manteniendo posturas adecuadas de equilibrio estático y dinámico.
- 2.3 El ritmo de marcha empleado se adecúa constantemente durante el recorrido, a las características personales y del terreno, a los objetivos planteados y al tiempo de referencia para el recorrido.
- 2.4 La velocidad de progresión para superar un desnivel positivo acumulado de 1.500 metros se mantiene a una velocidad constante que permite remontar 500 metros de desnivel en ascenso en una hora y avanzar a cinco kilómetros por hora en llano con el equipo deportivo adecuado al terreno de montaña variado.
- 2.5 El lugar de paso más adecuado para cada situación se selecciona visualizando el terreno y siguiendo criterios de idoneidad y seguridad.
- 2.6 Los indicios de terreno inseguro y pasos con dificultad se reconocen adaptando las técnicas y ritmo de marcha adecuados al nivel técnico personal y manteniendo los niveles de seguridad e idoneidad.
- 2.7 La alimentación y la hidratación se realizan en función de las características de la actividad y las condiciones de humedad y temperatura.
- 2.8 El uso y manejo del material se realiza de acuerdo al objetivo de uso evitando lesiones o accidentes y un deterioro prematuro del mismo.



3. Orientarse para determinar la ubicación o dirección a seguir en el entorno natural en todo momento y utilizando los medios previstos según la programación de referencia.

- 3.1 Los puntos de referencia durante el recorrido se identifican utilizando mapas cartográficos, brújula, altímetro y GPS, dando valores de grados rumbo, azimut y altura.
- 3.2 Los puntos de referencia establecidos en el itinerario se identifican en el medio natural utilizando el mapa cartográfico y la brújula.
- 3.3 Las técnicas de triangulación para determinar su ubicación correcta se aplican determinando las correcciones que permitan mantener el recorrido inicial establecido.
- 3.4 Los instrumentos de orientación mapa, brújula, altímetro o GPS se utilizan en el recorrido, manteniendo el itinerario incluso en condiciones de mala visibilidad, niebla y nevadas.
- 3.5 Los posibles itinerarios alternativos se aplican ante las contingencias que se presentan, siguiendo criterios de seguridad.

4. Pernoctar en el medio natural en zonas preparadas o no para tal fin, utilizando técnicas de acampada y/o vivac.

- 4.1 El lugar de acampada o vivac se selecciona en función del encanto de su ubicación y funcionalidad, asegurando su protección frente a los peligros objetivos naturales como caída de piedras, crecida de ríos, rayos o viento.
- 4.2 La zona de pernoctación se ajusta a la normativa de uso y conservación del medio natural.
- 4.3 La tienda se instala teniendo en cuenta la orientación, el tipo de suelo, la inclinación de la pendiente, las características de la tienda y las posibilidades de anclaje al terreno.
- 4.4 El vivac planificado o forzado se realiza utilizando los materiales disponibles procurando las mayores garantías de confort y seguridad en el paso de la noche.
- 4.5 Los lugares más apropiados para cocinar, comer y para las necesidades higiénicas se seleccionan en función de criterios de seguridad, funcionalidad y ambientales.
- 4.6 El entorno natural se respeta siguiendo las pautas que permitan la menor alteración posible del mismo.

5. Reconocer los recursos del entorno para aprovechar las posibilidades que ofrecen sin perjudicar su valor ecológico.

- 5.1 La normativa de protección ambiental y acceso al entorno natural se respeta teniendo en cuenta el impacto ambiental.
- 5.2 Las características de los ecosistemas y especies se identifican reconociendo su valor ambiental y actuando con el respeto a los mismos.
- 5.3 Los recursos naturales para la supervivencia se identifican permitiendo resolver posibles y variadas contingencias.



6. Reconocer los signos meteorológicos y ambientales para prevenir situaciones adversas y actuar consecuentemente en el medio natural, utilizando los medios previstos según la programación de referencia.

- 6.1 Los mapas y predicciones meteorológicas se interpretan anticipando la posible evolución meteorológica.
- 6.2 Los signos naturales indicadores de cambios meteorológicos se detectan e interpreta la posible evolución de los mismos.
- 6.3 Los aparatos de medición de la presión atmosférica se utilizan interpretando la posible evolución meteorológica y se actúa en consecuencia.
- 6.4 Los boletines de predicción de riesgos de avalanchas se interpretan previendo las posibles zonas del recorrido con riesgos de avalancha elevados.
- 6.5 El análisis del manto nívico se realiza constantemente detectando posibles riesgos de avalancha.

7. Realizar programas de entrenamiento que permitan mantenerse en las condiciones físicas y técnicas que requieren los recorridos de baja y media montaña y resolver posibles contingencias.

- 7.1 El estado físico personal se mantiene en las condiciones adecuadas adaptándose a las condiciones del medio natural y/o la instalación a utilizar, entrenando tanto en instalación como en el medio natural de manera periódica y sistemática.
- 7.2 El nivel de dominio técnico personal se mantiene en las condiciones necesarias, entrenando de manera periódica y sistemática para tal fin.
- 7.3 El dominio técnico de las maniobras de cuerda, de progresión y autorrescate se mantienen entrenando y actualizándolas de manera periódica y sistemática.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la **UC0506_2: Progresar con eficacia y seguridad por terreno de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

- 1. Equipo y material de baja y media montaña, y montaña nevada de tipo nórdico.**



- Equipo: descripción del equipo según el tipo de actividad; diseño y materiales utilizados en la fabricación; teoría de las capas; diagnóstico de deterioro; mantenimiento del equipo.
- Material: descripción del material en función de la actividad; materiales utilizados en la fabricación; diseño y construcción; diagnóstico de deterioro; caducidad del material de progresión y seguridad.
- Reparación de urgencia del material de montaña: diagnóstico, reparación y verificación.
- Instrumentos de orientación para determinar itinerarios: brújula, características, funcionamiento, tipos y limitaciones; norte geográfico y magnético; declinación e inclinación; navegación terrestre utilizando la brújula y el mapa; GPS, características, funcionamiento, tipos y limitaciones; coordenadas para el GPS, toma e introducción en el GPS.
- Aparatos complementarios que ayudan a la orientación: altímetro, podómetro, clinómetro y curvómetro.
- Técnicas de orientación: orientación somera y orientación precisa.
- Técnicas de orientación con visibilidad reducida: error voluntario, siguiendo la curva de nivel, el rumbo inverso; elementos naturales para la orientación.

2. Técnicas de progresión en terreno variado de montaña y terreno nevado de tipo nórdico.

- Biodinámica.
- Técnicas generales de marcha, por terreno variado sin dificultad, poca inclinación y terreno uniforme.
- Técnicas específicas de marcha: progresión en pendientes fuertes de hierba; progresión en laderas con canchales y gleras; técnicas de descenso cara a la pendiente; técnicas de descenso en zigzag; técnicas de marcha utilizando bastones; equipo, modo de transporte.
- Técnicas de marcha en nieve, ascenso y descenso: técnicas de marcha con raquetas de nieve en ascenso y descenso en pendiente suave, pendiente pronunciada y paso de resaltes de fuerte pendiente. técnicas de deslizamiento controlado con raquetas; equipo, modo de transporte; equipo de prevención y socorro.

3. Meteorología en itinerarios de montaña.

- Conceptos generales.
- Temperatura del aire.
- Presión atmosférica: definición y variación.
- Nubes: definición, partes, tipos según su génesis y géneros.
- Circulación general atmosférica.
- Ciclones y anticiclones.
- Análisis y predicción del tiempo.
- Predicción del tiempo por indicios naturales.
- Actuación en caso de tempestades, niebla y viento; riesgos asociados a los fenómenos atmosféricos y medidas preventivas.

4. Nivología.

- Nieve: formación y precipitación.
- Metamorfismo de la nieve: gradiente; influencia de la orientación de la ladera en la transformación del manto nivoso.



- Análisis del manto nivoso: técnicas de sondeo, elaboración de perfiles, estudios de casos prácticos.
- Aludes de nieve: constitución del alud; tipo, placa, nieve reciente y de fusión. Influencia del relieve y la vegetación en el desencadenamiento o estabilización del manto nivoso; predicción, test de campo sobre el riesgo de avalanchas; escala europea de riesgos de avalancha; actuación en caso de alud.

5. Reconocimiento del medio natural en itinerarios.

- Tipos de rocas: sedimentarias, metamórficas y magmáticas.
- Tipos de valle de montaña: valles de origen glaciar y fluvial.
- Ecosistemas tipo de montaña.
- Observación directa de especies vegetales y animales.
- Procedimientos para la obtención de agua y alimentos.

6. Acampada y vivac.

- Acampada en terreno nevado y no nevado: criterios de selección y adecuación del lugar; orientación de las tiendas según los vientos dominantes; refuerzos de las tiendas ante situaciones climatológicas adversas; instalación de tiendas en terreno nevado; protección de las tiendas en terreno nevado.
- Vivac en terreno nevado y no nevado: elementos para realizar un vivac; funda vivac, colchoneta y doble techo; criterios de selección y adaptación del lugar de vivac; construcción de vivac en nieve, cuevas de nieve e igloos; elementos de fortuna para realizar un vivac de urgencia; marcaje de la posición de vivac.

7. Entrenamiento preventivo y de mantenimiento del guía de baja y media montaña.

- Capacidades condicionales y coordinativas demandadas en la guía de baja y media montaña.
- Procedimientos básicos para la autoevaluación de las capacidades técnicas y físicas demandadas en la guía de baja y media montaña.
- Entrenamientos tipo para mantener las capacidades requeridas en la guía de baja y media montaña.
- Registro de entrenamiento y resultados.
- Técnicas recuperadoras.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.
- Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
- Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.
- Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.



- Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.
- Respetar los procedimientos y normas internas de la organización.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la UC0506_2: Progresar con eficacia y seguridad por terreno de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para progresar con eficacia y seguridad por terreno de baja, media montaña y terreno nevado de tipo nórdico, utilizando un itinerario, mapas de baja y media montaña, diversos boletines de predicción meteorológica sobre distintas zonas y fechas, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medio ambientales aplicables. Esta situación comprenderá al menos los siguientes aspectos:

1. Pronóstico de la evolución meteorológica y nivológica.
2. Progresión por el itinerario previa selección del material requerido.
3. Orientación en el entorno natural durante el recorrido.
4. Pernoctación en el medio natural.

Condiciones adicionales:

- El material personal e instrumentos de orientación en el terreno como brújula o GPS con función GoTo los aportará la persona candidata.
- Se proporcionará información sobre las coordenadas de los “waypoints” a identificar.
- Se proporcionarán diferentes materiales que determinen las características ambientales y geológicas de los distintos escenarios propuestos.
- Se determinarán unos tiempos parciales máximos de ejecución para cada una de las actividades descritas y un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente
<i>Adecuada preparación del material deportivo.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Selección del material deportivo y equipamiento necesarios para el itinerario dado.- Mantenimiento operativo del material necesario para el itinerario dado. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>



<p><i>Idónea adaptación del ritmo, itinerario, alimentación y uso del material a las características personales y del terreno.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Ascenso a una velocidad de 500 metros de desnivel a la hora.- Desplazamiento en terreno llano a una velocidad de 5 kilómetros por hora.- Ejecución de un ascenso y descenso por pendiente de hierba superando un tramo de 20 metros.- Ejecución de un descenso por una pedrera superando un tramo de 20 metros.- Ejecución de un ascenso y descenso por un resalte rocoso superando un tramo balizado que no exceda del grado II.- Ejecución de un ascenso y descenso con raquetas por pendiente de nieve superando un tramo de 20 metros de inclinación no superior a los 20 grados. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento de los indicadores de la escala A.</i></p>
<p><i>Rigurosidad en la determinación de la ubicación o dirección orientándose en el entorno natural.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Determinación somera de su ubicación en el mapa.- Triangulación en el mapa dado.- Determinación de la dirección a seguir.- Registro en el GPS de puntos de paso (waypoints) y tracks.- Introducción de las coordenadas de un waypoint y llegar a él mediante "goto". <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento de los indicadores de la escala B.</i></p>
<p><i>Idónea pernoctación en el medio natural.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Construcción de un vivac planificado con el material necesario.- Elección de un emplazamiento seguro.- Aprovechamiento de los recursos que genera el entorno sin efectuar impactos medioambientales.- Aislamiento de la intemperie. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de los indicadores del criterio de mérito.</i></p>
<p><i>Adecuado pronóstico de la evolución meteorológica y nivológica.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Interpretación de la simbología específica en un mapa meteorológico.- Interpretación de los signos naturales que evidencian un cambio de tiempo.- Interpretación de la terminología específica en un parte nivológico.- Interpretación de la escala de riesgo de avalanchas.- Determinación de las zonas con riesgo de avalancha sobre en un mapa topográfico, según un supuesto de parte nivológico dado. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento de los indicadores de la escala C.</i></p>

Escala A

4	<p>Realiza un itinerario de 1500 m de desnivel positivo acumulado efectuando: Ascenso a una velocidad de 500 metros de desnivel a la hora; desplazamiento en terreno llano a una velocidad de 5 kilómetros por hora; ascenso y descenso por pendiente de hierba superando un tramo de 20 metros, sin caídas y con seguridad; descenso por una pedrera superando un tramo de 20 metros, sin caídas y con seguridad; ascenso y descenso por un resalte rocoso superando un tramo balizado que no exceda del grado II, sin caídas y con seguridad; ascenso y descenso con raquetas por pendiente de nieve superando un tramo de 20 metros de inclinación no superior a los 20 grados, sin caídas, y con seguridad.</p>
3	<p>Realiza un itinerario de 1500 m de desnivel positivo acumulado efectuando: Ascenso a una velocidad de 400 metros de desnivel a la hora; desplazamiento en terreno llano a una velocidad de 4 kilómetros por hora; ascenso y descenso por pendiente de hierba superando un tramo de 15 metros, sin caídas y con seguridad; descenso por una pedrera superando un tramo de 15 metros, sin caídas y con seguridad; ascenso y descenso por un resalte rocoso superando un tramo balizado que no exceda del grado II, sin caídas y con seguridad; ascenso y descenso con raquetas por pendiente de nieve superando un tramo de 15 metros de inclinación no superior a los 15 grados, sin caídas, y con seguridad.</p>
2	<p>Realiza un itinerario de 1500 m de desnivel positivo acumulado efectuando: Ascenso a una velocidad de 200 metros de desnivel a la hora; desplazamiento en terreno llano a una velocidad de 2 kilómetros por hora; ascenso y descenso por pendiente de hierba superando un tramo de 20 metros, con caídas y con seguridad; descenso por una pedrera superando un tramo de 20 metros, sin caídas y con seguridad; ascenso y descenso por un resalte rocoso superando un tramo balizado que no exceda del grado II, sin caídas y con seguridad; ascenso y descenso con raquetas por pendiente de nieve superando un tramo de 20 metros de inclinación no superior a los 15 grados, sin caídas, y con seguridad.</p>
1	<p>Realiza un itinerario de 1500 m de desnivel positivo acumulado efectuando: Ascenso a una velocidad de 100 metros de desnivel a la hora; desplazamiento en terreno llano a una velocidad de 2 kilómetros por hora; ascenso y descenso por pendiente de hierba superando un tramo de 15 metros, con caídas y sin seguridad; descenso por una pedrera sin superar un tramo de 15 metros, con caídas y sin seguridad; ascenso y descenso por un resalte rocoso superando un tramo balizado que no exceda del grado II, con caídas y sin seguridad; ascenso y descenso con raquetas por pendiente de nieve sin superar un tramo de 15 metros de inclinación no superior a los 15 grados, con caídas, y sin seguridad.</p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<p><i>Determina correctamente de forma somera su ubicación en el mapa utilizando puntos de referencia cartográficos y naturales. Triangula en el mapa dado. Determina correctamente la dirección a seguir trazando rumbos, rumbos inversos, introduciendo errores consentidos y siguiendo curva de nivel. Registra en el GPS puntos de paso (waypoints) y tracks. Introduce correctamente las coordenadas de un waypoint y llega a él mediante "goto".</i></p>
3	<p><i>Determina de forma somera su ubicación en el mapa utilizando puntos de referencia cartográficos y naturales. Triangula en el mapa dado. Determina la dirección a seguir trazando rumbos, rumbos inversos, introduciendo errores consentidos y siguiendo curva de nivel. Registra en el GPS puntos de paso (waypoints) y tracks. Introduce las coordenadas de un waypoint y llega a él mediante "goto".</i></p>
2	<p><i>Determina de forma somera su ubicación en el mapa utilizando puntos de referencia cartográficos y naturales. Triangula erróneamente en el mapa dado. Determina erróneamente la dirección a seguir trazando rumbos, rumbos inversos, introduciendo errores consentidos y siguiendo curva de nivel. Registra erróneamente en el GPS puntos de paso (waypoints) y tracks. Introduce erróneamente las coordenadas de un waypoint y llega a él mediante "goto".</i></p>
1	<p><i>Determina erróneamente su ubicación en el mapa utilizando puntos de referencia cartográficos y naturales. Triangula erróneamente en el mapa dado. Determina erróneamente la dirección a seguir trazando rumbos, rumbos inversos, introduciendo errores consentidos y siguiendo curva de nivel. Registra erróneamente en el GPS puntos de paso (waypoints) y tracks. Introduce erróneamente las coordenadas de un waypoint y llega a él mediante "goto".</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	<i>Interpreta correctamente la simbología específica en un mapa meteorológico. Interpreta correctamente los signos naturales que evidencian un cambio de tiempo. Interpreta correctamente la terminología específica en un parte nivológico. Interpreta correctamente la escala de riesgo de avalanchas. Determina correctamente las zonas con riesgo de avalancha sobre en un mapa topográfico según un supuesto de parte nivológico dado.</i>
3	<i>Interpreta la simbología específica en un mapa meteorológico. Interpreta los signos naturales que evidencian un cambio de tiempo. Interpreta la terminología específica en un parte nivológico. Interpreta la escala de riesgo de avalanchas. Determina las zonas con riesgo de avalancha sobre en un mapa topográfico según un supuesto de parte nivológico dado.</i>
2	<i>Interpreta la simbología específica en un mapa meteorológico. Interpreta erróneamente los signos naturales que evidencian un cambio de tiempo. Interpreta la terminología específica en un parte nivológico. Interpreta erróneamente la escala de riesgo de avalanchas. Determina las zonas con riesgo de avalancha sobre en un mapa topográfico según un supuesto de parte nivológico dado.</i>
1	<i>Interpreta erróneamente la simbología específica en un mapa meteorológico. Interpreta erróneamente los signos naturales que evidencian un cambio de tiempo. Interpreta erróneamente la terminología específica en un parte nivológico. Interpreta erróneamente la escala de riesgo de avalanchas. Determina erróneamente las zonas con riesgo de avalancha sobre en un mapa topográfico según un supuesto de parte nivológico dado.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

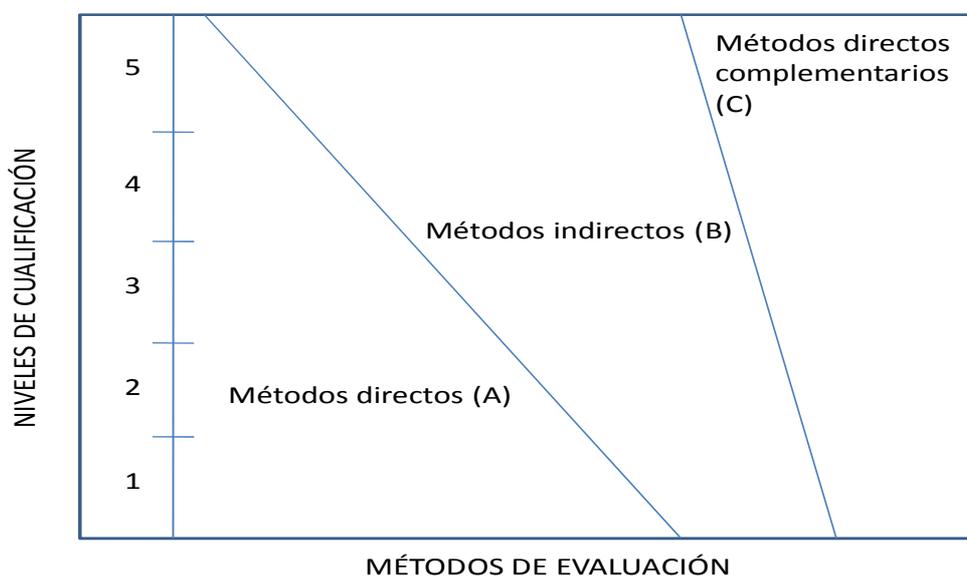
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de



observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el proceso de progresar con eficacia y seguridad por terreno de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia



de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.

- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 2 y sus competencias tienen componentes manuales, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas manuales, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.